



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 093/2026**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **47-005-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **12 de marzo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **18 de marzo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **23 de marzo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la **Representante del Órgano Interno de Control** de la **Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) Cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**
 - **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**
 - **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**
 - **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "POR PARTIDA", utilizando el método de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: CUMPLIMIENTO and NOMBRE DEL PROVEEDOR. The first row lists providers: ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V., and GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; dentro de la cual se desprende que los proveedores de nombres ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V, INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V, INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. CUMPLEN documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/013/2026 validado por José García Flores en su carácter de Director de Planeación Tecnológica, de la Secretaría de Administración, así como por Osvaldo Ignacio Venancio López, en su carácter de Coordinador de Informática de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE

- **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**
Cumple con las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.,**
Cumple con la partida 8.
- **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.,**
Cumple con la partida 9.

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**
 - **De la partida 1 a la 10:** Existe discrepancia en su propuesta técnica ya que menciona dos tipos de entrega por un lado menciona que el tiempo será de máximo 60 días naturales mientras que por otra parte adjunta una carta donde manifiesta un tiempo de entrega de 60 días hábiles.
 - **Partidas 8 y 9:** El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número del concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.
- **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**
 - **Partidas 10:** El proveedor en su propuesta técnica oferta una marca de producto que no corresponde a lo solicitado.
- **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**
 - **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10:** El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.
 - **Partida 8:** El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número del concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos
- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

- Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10: El proveedor presenta carta digitalizada emitida por el fabricante sin embargo no menciona que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.
- Partida 9: El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número del concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.

En ese sentido, se procede a realizar un resumen del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en cada una de las partidas de la presente licitación

Table with 5 columns: PARTIDAS, ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. and 10 rows of compliance data.

Nota 1. La leyenda CUMPLE ETM indica que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida referida.

Nota 2. La leyenda NO CUMPLE ETM, indica que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida en cuestión.

Nota 3. La leyenda NO COTIZA indica que el proveedor no cotiza en la partida de marras.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado se procede al análisis económico de las partidas en que los participantes son solventes técnicamente.

Table with 5 columns: PARTIDAS, ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. and 10 rows of evaluation data.

Nota 1. La leyenda (SOLVENTE) indica que la propuesta económica se encuentra solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado para cada partida

Nota 2. La leyenda NO ETM, indica que el licitante no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida en cuestión.

Nota 3. La leyenda NO COTIZA indica que el licitante no cotiza en la partida de marras.

Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada **POR PARTIDA** mediante el método de evaluación **BINARIO**, esto quiere decir que cada una de las partidas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente documental y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo en cada uno de ellos.

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, se resuelve adjudicar **las partidas** de la Licitación Pública Local LPL 093/2026 para la “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”, de la siguiente manera:

PARTIDAS ADJUDICADAS	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO TOTAL CON IVA
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	Por la cantidad de \$122,817.02 (Ciento veintidós mil ochocientos diecisiete pesos 02/100 M.N.) con IVA incluido.
8	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Por la cantidad de \$37,236.00 (treinta y siete mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.
9	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	Por la cantidad de \$32,475.36 (treinta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 36/100 M.N.) con IVA incluido.
10	DESIERTA	Al no existir alguna propuesta solvente técnica y económicamente susceptible de ser adjudicada.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón de los bienes a contratar, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Segundo. Respecto a la **partida número 10**, al no haber alguna propuesta técnica solvente a la cual adjudicar, se procede a declararla desierta de conformidad al artículo 71, numeral 1 de “LA LEY”. En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria**, para la multicitada partida número 10. Se transcribe el numeral en cuestión:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

“2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)”

A continuación, se muestra lo adjudicado:

No.	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	TN-880 Marca Brother, Modelo MFC-L6900DW.	12	PIEZAS
2	DR-890 Marca Brother, Modelo MFC-L6900 DW.	6	PIEZAS
3	TN-439BK Marca Brother, Modelo MFC-L9570CDW.	8	PIEZAS
4	TN-439C Marca Brother, Modelo MFC-L9570CDW.	5	PIEZAS
5	TN-439M Marca Brother, Modelo MFC-L9570CDW.	5	PIEZAS
6	TN-439Y Marca Brother, Modelo MFC-L9570CDW.	5	PIEZAS
7	DR-433CL Marca Brother, Modelo MFC-L9570CDW.	5	PIEZAS
8	HP MFP M521DN Marca HP, Modelo CE255XC.	6	PIEZAS
9	LEXMARK M5621 Marca Lexmark, Modelo 56F4X00	4	PIEZAS

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **20 de abril del año 2026**.

Responsable de Elaboración: Maria Guadalupe Silva Cortes.
Cargo: Administrativo Especializado.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ELIZABETH GUTIÉRREZ BASURTO
COORDINADORA DE COMPRAS A DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A
LA CORRUPCIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
 Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTOS	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.
1	Anexo 1. Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SÍ PRESENTA SÍ ACEPTA LA RETENCIÓN	SÍ PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SÍ PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

8	Anexo 8 de declaración Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 de Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 de Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V e INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases de la presente licitación.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número DPT/DICT/013/2026, validado por José García Flores, en su carácter de Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración; así como por Osvaldo Ignacio Venancio López en su carácter de Coordinador de Informática de la FISCALÍA Especializada en Combate a la Corrupción; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 093/2026 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN", se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Table with 6 columns: Partida, Descripción, ISD Soluciones de TIC S.A de C.V, INSETI AUTOMATION GROUP, S DE RL DE CV, INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V., Gama Sistemas S.A. de C.V. Row 1: Partida 1, Descripción TN-880, comparing technical compliance of four companies.

Handwritten signatures in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>		<p>“Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”, El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”, El proveedor presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en formato digital, sin embargo, omite mencionar que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
2	DR-890	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 093/2026

“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

		<p>1.- En ACTA DE JUNTA ACLARATORIA de la presente Licitación Pública, se identifica en la respuesta de la pregunta número 3, "Podrá entregar en máximo 60 días naturales a partir de la fecha del fallo", se identifica una ambigüedad en los tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: "Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.", El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: "Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.", El proveedor presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en formato digital, sin embargo, omite mencionar que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
3	TN-439BK	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de</p>	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

			incumplimiento técnico	
	<p>1.- En ACTA DE JUNTA ACLARATORIA de la presente Licitación Pública, se identifica en la respuesta de la pregunta número 3, "Podrá entregar en máximo 60 días naturales a partir de la fecha del fallo", se identifica una ambigüedad en los tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: "Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.", El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: "Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.", El proveedor presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en formato digital, sin embargo, omite mencionar que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 5 columns: Item ID, Reference, Technical Evaluation (Vo.Bo Técnico), Compliance (Cumple), and Detailed Evaluation (Vo.Bo Técnico No Cumple / Sí Cumple). Row 4 contains item TN-439C with detailed technical and compliance notes.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.

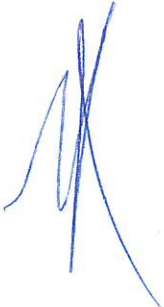


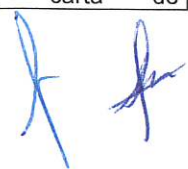
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

				requerido en BASES.	
5	TN-439M	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En ACTA DE JUNTA ACLARATORIA de la presente Licitación Pública, se identifica en la respuesta de la pregunta número 3, "Podrá entregar en máximo 60 días naturales a partir de la fecha del fallo", se identifica una ambigüedad en los tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: "Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.", El proveedor presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante</p>	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

				ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”, El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	en formato digital, sin embargo, omite mencionar que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
6	TN-439Y	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En ACTA DE JUNTA ACLARATORIA de la presente Licitación Pública, se identifica en la respuesta de la pregunta número 3, “Podrá entregar en máximo 60 días naturales a partir de la fecha del fallo”, se identifica una ambigüedad en los tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p> 	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: “Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: “Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo</p>





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

				mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”, El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	distribuidor autorizado emitida por el fabricante en formato digital, sin embargo, omite mencionar que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
7	DR-433CL	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En ACTA DE JUNTA ACLARATORIA de la presente Licitación Pública, se identifica en la respuesta de la pregunta número 3, “Podrá entregar en máximo 60 días naturales a partir de la fecha del fallo”, se identifica una ambigüedad en los tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: “Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: “Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

				concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”, El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	genéricos.”, El proveedor presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en formato digital, sin embargo, omite mencionar que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
8	CE255X	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En ACTA DE JUNTA ACLARATORIA de la presente Licitación Pública, se identifica en la respuesta de la pregunta número 3, “Podrá entregar en máximo 60 días naturales a partir de la fecha del fallo”, se identifica una ambigüedad en los tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de</p>	No Cotizó	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: “Partida: 8 y 9, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: “Partida: 8 y 9, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”, El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>		<p>AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.”, El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	
9	56F4X00	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	No Cotizó	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns: Description of the bid, Evaluation criteria, and Remarks. The first column contains two paragraphs of text. The second column contains the text 'Cumple técnicamente con los requerimientos...'. The third column contains a paragraph of text and a signature.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

		no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.			
10	YMCK0 250LA (200IMG)	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En ACTA DE JUNTA ACLARATORIA de la presente Licitación Pública, se identifica en la respuesta de la pregunta número 3, "Podrá entregar en máximo 60 días naturales a partir de la fecha del fallo", se identifica una ambigüedad en los tiempos de entrega propuestos, el proveedor indica en su propuesta un tiempo de entrega de máximo 60 días naturales, sin embargo, también adjunta una carta de tiempo de entrega en la que manifiesta 60 días hábiles, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 23 de 43 de las BASES) en la partida 10 en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita mediante número de parte y modelo de equipo de impresión lo siguiente: "YMCK0 250LA (200IMG) ZEBRA ZC100.", El proveedor indica en su propuesta "Nota: El consumible es original marca Brother", siendo no correspondiente a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo</p>	No Cotizó	<p>Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 22 y 23 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita lo siguiente: "Partida:1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, CARTA VIGENTE DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL MAYORISTA: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas soiicitadas y estos no son remanufacturados, ni</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 5 columns. The last column contains the text: 'genéricos.", El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.'

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. incumple en la totalidad de las partidas, por lo que su propuesta se desecha.

Resolutivo 2: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V. cumple con las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; no cotiza partida 8 y 9 e incumple en la partida 10.

Resolutivo 3: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. cumple con la partida 8 e incumple en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10.

Resolutivo 4: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. cumple con la partida 9, no cotiza la partida 10 e incumple con las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

FIN DE ANEXO 2

Handwritten signatures in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes que resultaron solventes técnica y documentalmente por lo que, se procede a plasmar los precios totales de los proveedores adjudicados en cada una de las partidas licitadas.

TABLA 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.** el cual resultado adjudicado para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del producto	Marca/ Modelo	Precio unitario	Importe
1	12	Piezas	TN-880	Marca: BROTHER, Modelo MFC-L6900DW	\$2,048.12	\$24,577.44
2	6	Piezas	DR-890	Marca: BROTHER, Modelo MFC-L6900DW	\$2,008.62	\$12,051.72
3	8	Piezas	TN-439BK	Marca: BROTHER, Modelo MFC-L9570CDW	\$1,774.06	\$14,192.48
4	5	Piezas	TN-439C	Marca: BROTHER, Modelo MFC-L9570CDW	\$2,833.31	\$14,166.55
5	5	Piezas	TN-439M	Marca: BROTHER, Modelo MFC-L9570CDW	\$2,833.31	\$14,166.55
6	5	Piezas	TN-439Y	Marca: BROTHER, Modelo MFC-L9570CDW	\$2,833.31	\$14,166.55
7	5	Piezas	DR-433CL	Marca: BROTHER, Modelo MFC-L9570CDW	\$2,511.09	\$12,555.45
					Subtotal	\$105,876.74
					Iva	\$16,940.28
					Gran Total	\$122,817.02

TABLA 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** el cual resultado adjudicado para la partida 8.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del producto	Marca/ Modelo	Precio unitario	Importe
8	6	Piezas	LEXMARK M5621	CE255XC LEXMARK	\$5,350.00	\$32,100.00
					Subtotal	\$32,100.00
					IVA	\$5,136.00
					Gran Total	\$37,236.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

TABLA 3. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del licitante INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. el cual resultado adjudicado para la partida 9.

Table with 7 columns: Partida, Cantidad, Unidad de Medida, Descripción del producto, Marca/Modelo, Precio unitario, and Importe. It lists 4 units of Lexmark M5621 toner for \$6,999.00 each, with a subtotal of \$27,996.00, plus IVA of \$4,479.36, for a total of \$32,475.36.

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de todos los licitantes adjudicados, cumplen en la totalidad de partidas que ofertaron con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: Las propuestas económicas adjudicadas son las favorecidas según el criterio de evaluación binario, ya que ofertaron el precio más bajo y resultaron ser solventes técnicamente en cada una de las partidas que les fueron adjudicadas.

Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes
Cargo: Administrativo. Especializado

FIN DEL ANEXO 3